

# REVOLUCIONES

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
Y PRIVACIDAD EN LA ERA DIGITAL

ORÍGENES,  
AVANCES,  
TENSIONES  
Y DESAFÍOS

Una mirada desde el  
periodismo gráfico

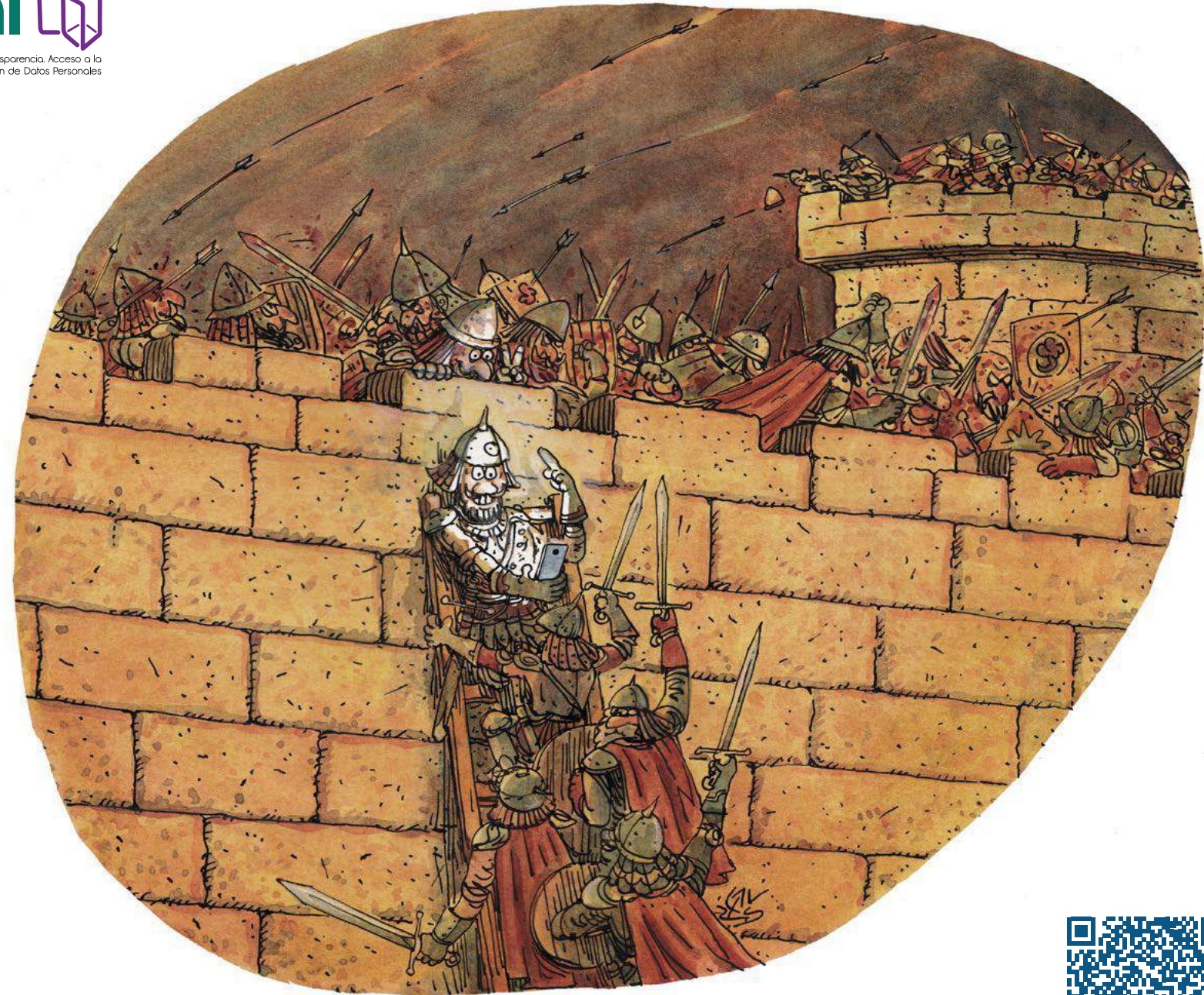


inai 

 info

Integridad  
CIUDADANA 

COORDINADORA: LAURA LIZZETE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ



VERSIÓN DIGITAL



# REVOLUCIONES

Protección de datos personales y  
privacidad en la Era Digital.

Orígenes, avances, tensiones y desafíos.  
Una mirada desde el periodismo gráfico.

Coordinadora:  
Laura Lizette Enríquez Rodríguez

*Revoluciones: protección de datos personales y privacidad en la Era Digital.*  
*Orígenes, avances, tensiones y desafíos.*  
*Una mirada desde el periodismo gráfico.*

Integridad, Compromiso y  
Responsabilidad Ciudadana A.C.  
México: 2023  
192 pp.: gráf. 30.5 cm × 23 cm

ISBN 978-607-59692-2-0

**Instituto de Transparencia, Acceso a la información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

#### INFO CDMX

**Comisionado Presidente**  
Arístides Rodrigo Guerrero García

**Comisionado Ciudadano**  
Julio César Bonilla Gutiérrez

**Comisionada Ciudadana**  
Laura Lizette Enríquez Rodríguez

**Comisionada Ciudadana**  
María del Carmen Nava Polina

**Comisionada Ciudadana**  
Marina Alicia San Martín Reboloso

La Morena 865, Col. Narvarte Poniente,  
Alcaldía Benito Juárez,  
Ciudad de México, C.P. 03020.

Imagen en portada y contraportada por  
*Darío* (Darío Castillejos Lázcares)

Todos los derechos reservados.  
Hecho en México  
Primera edición: noviembre 2023  
Tiraje: 1,500

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

#### INAI

**Comisionada Presidenta**  
Blanca Lilia Ibarra Cadena

**Comisionada**  
Norma Julieta del Río Venegas

**Comisionada**  
Josefina Román Vergara

**Comisionado**  
Adrián Alcalá Méndez

Insurgentes Sur 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco,  
Alcaldía Coyoacán,  
Ciudad de México, C.P. 04530.

#### Órganos garantes que hicieron posible esta obra

**Aguascalientes**  
Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA)

**Baja California**  
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC)

**Baja California Sur**  
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur (ITAI BCS)

**Chihuahua**  
Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP)

**Coahuila**  
Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI)

**Durango**  
Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IDAIP)

**Chiapas**  
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH)

**Colima**  
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima (INFOCOL)

**Estado de México**  
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM)

**Guanajuato**  
Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP)

**Guerrero**  
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGRO)

**Hidalgo**  
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH)

**Jalisco**  
Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI)

**Michoacán**  
Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP)

**Morelos**  
Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE)

**Nayarit**  
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI NAYARIT)

**Oaxaca**  
Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO)

**Querétaro**  
Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro (INFOQRO)

**Quintana Roo**  
Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO)

**San Luis Potosí**  
Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP)

**Sinaloa**  
Comisión Estatal Para el Acceso a la Información Pública Sinaloa (CEAIP)

**Sonora**  
Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ISTAIP)

**Tabasco**  
Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP)

**Tamaulipas**  
Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas (ITAIT)

**Tlaxcala**  
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (IAIP TLAXCALA)

**Veracruz**  
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAIP)

**Yucatán**  
Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP YUCATÁN)

## Capítulo I [16]

Prólogo, Presentación, Del libro y su apuesta por los trazos históricos, Introducción.

## Capítulo 2

### Sección: Orígenes [24]

1. *El origen de la Era Digital: el primer sistema binario*  
Cartón: Waldo  
Crónica: María de los Ángeles Espino Rivera & Máximo Román Domínguez López
2. *El cerebro de la tecnología digital*  
Cartón: Solís  
Crónica: Armando Becerra
3. *El nuevo paradigma: los ordenadores*  
Cartón: CamdelaFu  
Crónica: Evelyn Téllez Carvajal
4. *Almacenamiento y procesamiento de datos*  
Cartón: El Fer  
Crónica: Jessica Matus
5. *La web y el boom de la información*  
Cartón: Paco Baca  
Crónica: Julio Juárez Gámiz
6. *La sociedad de la información y derechos humanos*  
Cartón: Darío  
Crónica: Ana Josefina Bello Jiménez
7. *La red social*  
Cartón: Rodríguez  
Crónica: Martín Rodrigo Echeverría Victoria & Ulises Cruz Valencia

### Sección: Avances [54]

1. *Acceso a la información y protección de datos personales*  
Cartón: Obi  
Crónica: María Solange Maqueo Ramírez
2. *La Ley General de Protección de Datos Personales y los mercados*  
Cartón: Perujo  
Crónica: María Luisa Jiménez Paoletti & Rigoberto Silva Robles
3. *Regulación y proyección de datos personales en el sector público, privado y los mercados*  
Cartón: Beatrix  
Crónica: Diego García Ricci
4. *La regulación y protección de datos: retos*  
Cartón: Kemchs  
Crónica: Vanessa Díaz Rodríguez
5. *La regulación de las redes sociodigitales y la privacidad: temas, oportunidades y desafíos*  
Cartón: Camacho  
Crónica: Viviana Islas Mendoza & Manuel Alejandro Guerrero Martínez
6. *El futuro de la PDP en México: ¿modelo USA, europeo? u otro...*  
Cartón: PxMolina  
Crónica: Miguel Recio Gayo

### Sección: Tensiones [86]

1. *Debates sobre el entorno digital*  
Cartón: Calderón  
Crónica: Alejandro Cárdenas López
2. *Del pensamiento orgánico al ChatGPT*  
Cartón: Rocha  
Crónica: Esther Elizabeth Albarrán Martínez & Magdiel Gómez Muñiz
3. *Bigdata y ciberseguridad: una danza entre gigantes*  
Cartón: Osvaldo  
Crónica: Pablo Corona Fraga
4. *Espionaje y guerra digital en la era de los datos*  
Cartón: Alarcón  
Crónica: Paris Martínez Alcaraz & Teresa del Carmen Cárdenaz Vera
5. *Infodemia en la Era Digital*  
Cartón: Boligán  
Crónica: Ivan Arrazola Cortés
6. *Flujos transfronterizos de datos personales*  
Cartón: Cintia Bolio  
Crónica: Ana Guadalupe Olvera Arellano

## Capítulo III. Galería [146]

Moneros que participan en la galería y con obras de apoyo: Patricio, Osama, Nerilicón, Daka, Lauzán, Osama Hajjaj, Mar, Tjeerd Royaards, Boligán, Xolo, El Fer, Rodríguez, Calderón, Perujo, Kemchs, Garcí y CamdelaFu.

Línea del tiempo de la Era Digital y la protección de los datos personales.

## Capítulo IV. Mensajes de los Órganos Garantes [156]

### Sección: Desafíos [166]

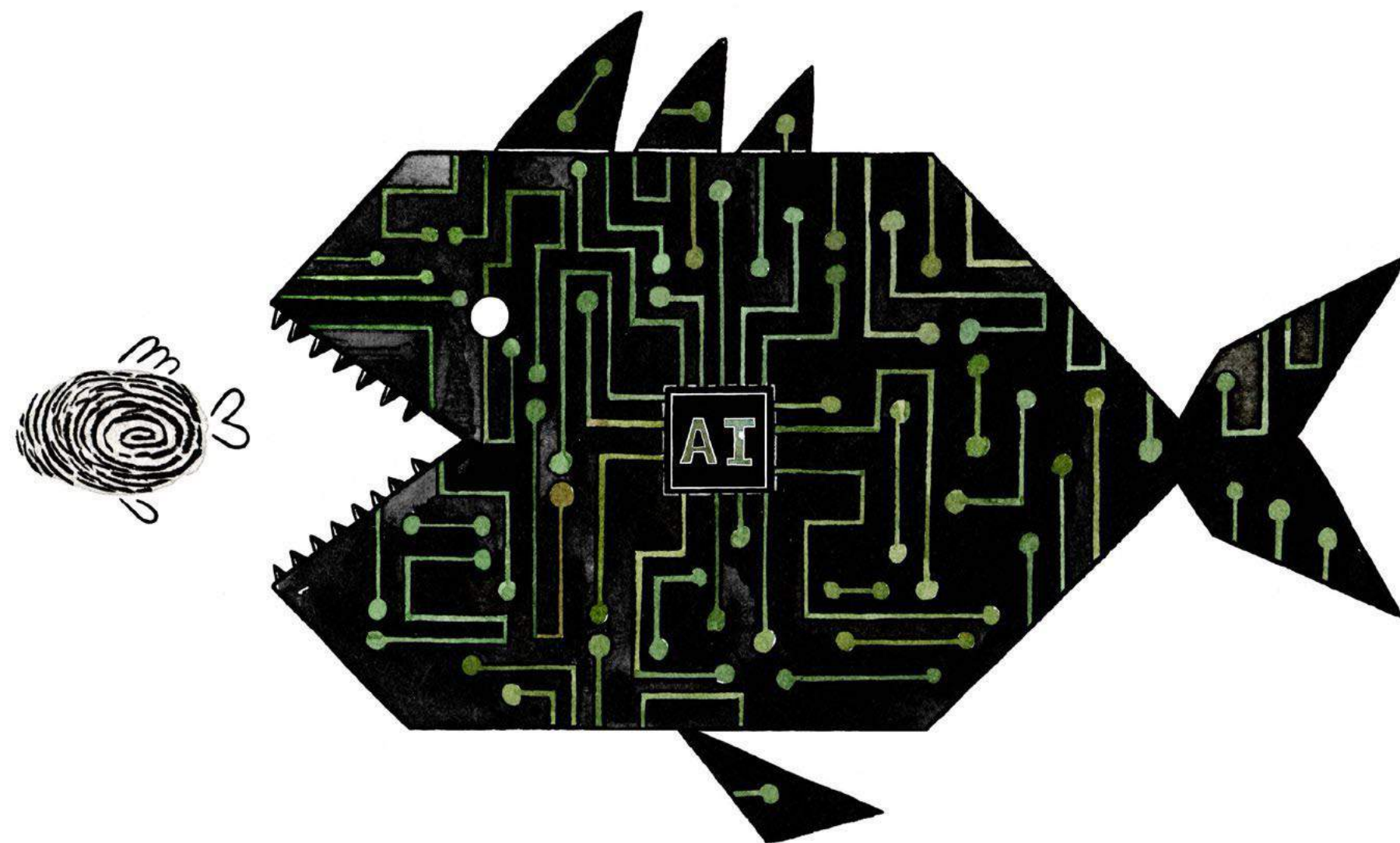
1. *Derecho al olvido*  
Cartón: Chavo del Toro  
Crónica: Guillermo A. Tenorio Cueto
2. *Derecho a la desconexión digital*  
Cartón: Rictus  
Crónica: Marcela Trujillo Zepeda
3. *Datos sensibles: las TIC en el umbral de nuevos datos*  
Cartón: Garcí  
Crónica: Mauricio Hernández Aguilar
4. *Derechos digitales*  
Cartón: eLe Figueroa  
Crónica: Claudia Corichi García
5. *Inteligencia artificial: del asombro a los derechos*  
Cartón: Penné  
Crónica: Raúl Trejo Delarbre
6. *El impacto de las tecnologías en la niñez y el uso de los datos personales y biométricos*  
Cartón: Ares  
Crónica: María del Rocío Espino Rivera
7. *El derecho a la privacidad mental a partir del uso de IA, neurociencia y computación cuántica*  
Cartón: Galindo  
Crónica: Olivia Andrea Mendoza Enríquez

*Reflexiones: La protección de la Privacidad en la Era Digital*  
Blanca Lilia Ibarra Cadena



OSAMA





PENNÉ

## Inteligencia Artificial: del asombro a los derechos

RAÚL TREJO DELARBRE

**N**O ES un asunto para pasado mañana. Ahora mismo, hay numerosos sistemas de inteligencia artificial que pueden monitorear lo que decimos y hacemos. Eso hacen los algoritmos que clasifican nuestras preferencias en Facebook o en Twitter, las cámaras en las calles que pueden ser manejadas con software de reconocimiento facial, los asistentes como Alexa y Siri que son tan eficaces cuando les solicitamos que reproduzcan nuestra música favorita pero que además pueden recabar información nuestra, o las listas que propone Netflix y que resultan de los gustos y selecciones que hemos expresado en esa plataforma. La Era Digital, que nos circunda y en buena manera define en tantos aspectos, se revoluciona con la inteligencia artificial.

Al consumir contenidos y mercancías, o al hacer gestiones en línea, compartimos decisiones y aficiones que son inventariados, cotejados con los de muchos otros usuarios y así agrupados en perfiles como los nuestros. Los sitios a donde vamos, los pasos que damos, la elección de una calle y no otra, pueden ser rastreados con diversas aplicaciones que traemos en el celular.

No por eso tenemos que apresurarnos a desactivar nuestros dispositivos digitales, ni hace falta que andemos embozados por las calles. Pero no podremos decir que nadie nos avisó, porque ya sabemos que dejamos huellas de cada acción y elección como usuarios de tales conexiones y servicios. La exposición de nuestra

personalidad que hacemos en las redes sociodigitales constituye una disminución voluntaria, aunque no siempre reparamos en ella, de nuestra privacidad. Los registros digitales de nuestras costumbres son utilizados para ofrecernos más productos, pero también pueden ser aprovechados por empresas e instituciones interesadas en influir en nuestras elecciones de toda índole.

La inteligencia artificial simula, y en muchos casos mejora, la capacidad de los humanos para analizar y procesar información y, a partir de ella, realizar variadas tareas. Recientemente nos hemos asombrado con aplicaciones o sistemas de inteligencia artificial generativa como ChatGPT, Bard o Bing, que pueden conversar y elaborar contenidos, por lo general escritos. Otras aplicaciones crean imágenes, e incluso videos, a petición de los usuarios.

Esos sistemas de inteligencia artificial (IA) son entrenados en enormes bases de datos que incluyen sitios de Internet y otras fuentes de información. Allí se encuentran abundantes datos personales que dejamos en las redes. Con ellos, tales sistemas de IA pueden crear contenidos. Pero además, cada vez que los utilizamos esos sistemas se alimentan con la información adicional que les proporcionamos. Nuestras preguntas y búsquedas, los textos o imágenes que les pedimos, las dudas que planteamos, son insumos que refuerzan las habilidades de esos sistemas de inteligencia artificial.

La IA puede ser empleada para facilitarnos la búsqueda y el orde-

namiento de información, pero también para confundirnos y engañarnos. Con recursos de IA se pueden fabricar noticias falsas que, luego, son distribuidas en perfiles de redes sociodigitales que han mostrado propensión a simpatizar con versiones como esa. Si tengo afinidad con el candidato de un partido político, es posible que quiera admitir como cierta una información que le resulte favorable, aunque sea falsa.

Cuando la IA se utiliza con el propósito de manufacturar climas de opinión, estamos ante el riesgo de que se desnaturalice el debate público y se erosione la democracia. Vale decir, para no quedarnos en una apreciación tremendista, que las sociedades y los individuos definen sus preferencias de acuerdo con numerosas fuentes de información e influencia, de tal suerte que el efecto de versiones falsas, confeccionadas digitalmente, solamente tiene un éxito categórico en condiciones muy peculiares.

Si entendemos y recordamos ese funcionamiento que pueden llegar a tener las plataformas digitales potenciadas con IA, estamos en mejores condiciones para reconocer la información engañosa. Hemos leído y escuchado, incesantemente, que siempre conviene cotejar en otras fuentes la información relevante, por creíble que nos parezca. Pero en ocasiones, las falsedades están diseñadas con tanta habilidad que nos resulta difícil distinguir las de la realidad. La elaboración de «engaños profundos» o «deep fakes», con recursos de IA, imita imágenes o escenas de personas a las que muestra, como si fueran reales, en situaciones falsas.

En otros casos, la IA puede ser utilizada para recabar y procesar información personal como datos médicos, transacciones financieras o nuestra ubicación geográfica obtenida por geolocalización. Con esos datos hay empresas que venden servicios de análisis para tratar de anticipar decisiones mercantiles o políticas de las personas.

La legislación, en el mundo, avanza atrás de los desarrollos tec-



nológicos. A pesar de su auge, los usos de la IA apenas comienzan a ser discutidos en las instancias legislativas y de gobierno en unos cuantos países. Algunos especialistas e instituciones proponen que haya códigos de ética que comprometan a las empresas de IA a no engatusar a sus usuarios. Las exhortaciones éticas siempre están bien, pero los estados tienen la responsabilidad de hacer mucho más para propiciar una IA que favorezca a las personas.

Es posible legislar para establecer medidas como estas: a) que todos los contenidos creados con IA sean marcados para que se les reconozca como tales; b) que las empresas de plataformas digitales adviertan con claridad cómo funcionan sus algoritmos; c) sancionar el empleo no autorizado de datos personales; d) que los usuarios puedan conocer y autorizar la recolección de datos por parte de asistentes digitales y de cualquier otro dispositivo que recabe información personal; e) reglamentar y someter a decisiones judiciales el empleo de programas de reconocimiento para analizar en tiempo real las escenas registradas por videocámaras instaladas en sitios públicos.

En tiempos lejanos, podía considerarse que la privacidad era el derecho a estar sólo. Eso dijeron los juristas Louis Brandeis y Samuel Warren en un artículo que publicaron en 1890 en el Harvard Law Review. Hoy, ese derecho únicamente lo podemos ejercer si afrontamos las consecuencias de aislarnos y desconectarnos. Como la mayoría de nosotros no podemos ni queremos volvernos anacoretas, y además nos gusta o nos resulta útil la constante interconexión digital, podemos recordar y reivindicar, entre otros, tres derechos: a) el derecho a decidir el nivel de privacidad que decidamos ejercer, b) el derecho a saber y aprobar cómo y cuándo se utilizan nuestros datos personales, c) el derecho a que se indique cuándo estamos ante un mensaje o producto diseñado con inteligencia artificial.



#### PENNÉ (JORGE PENNÉ, 1986, CIUDAD DE MÉXICO)

Penné ha publicado en medios como *El Universal*, *Excélsior*, *Esquire*, *Le Monde*, el periódico suizo *Le Temps*, el Periódico de Poesía de la UNAM y actualmente en *Animal Político* y en la revista estadounidense *The New Yorker*. Domina el género de la tira cómica y del cartón editorial. Ha sido seleccionado en tres ediciones del World Press Cartoon, fue acreedor al tercer lugar en la categoría de historieta en la XXI Bial de Humorismo Gráfico (Cuba, 2019) y es miembro de Cartooning for Peace, organización fundada en la ONU con sede en Francia.



#### RAÚL TREJO DELARBRE

Raúl Trejo Delarbre es investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Colabora en el diario *La Crónica* y forma parte del Instituto de Estudios para la Transición Democrática. Su libro más reciente es *Inteligencia artificial. Conversaciones con ChatGPT* (Cal y arena, México, 2023). En Twitter, como se le llamaba antes, se le conoce como @ciberfan.